



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AMIEVA

ANUNCIO. Aprobación del Plan Económico-Financiero 2019-2020 del Ayuntamiento de Amieva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero para ejercicios 2019 y 2020 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 30 de abril de 2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.amieva.es>).

Precedi, 8 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04828.